

423 255



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 2304

QUILLÓN, 30 JUN 2021

VISTOS:

- Licencia Médica presentada por el/la titular
- D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. Nº 1-96 Art. Nº 25 Inc. 3º y 2º Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- Decreto Supremo Nº 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- D.A. Nº 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- D.A. Nº 2.086 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol Nº 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- D.A. Nº 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2021.
- Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** a docente en calidad de reemplazante por Licencia Médica del Titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y Establecimiento Educacional:

Unidad Educativa	Nombre Docente Reemplazante	RUT.	Docente Titular	Hrs. Sep.	Hrs. Pie	Sub. Reg.	DESDE	HASTA
"El Casino"	Pamela Lara Sanhueza	[REDACTED]	Amalia Rosa Parra Parra	0	0	22	25-06-2021	14-07-2021

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a Subvención Regular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj-
DISTRIBUCIÓN :

- Unidad Educativa
- Interesado (a)
- Archivos DAEM.